

ENSEÑANZA PÚBLICA Y GRATUITA

Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuroGOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ESTUDIA A DISTANCIA, A TRAVÉS DE UN AULA VIRTUAL

Plataforma de enseñanza a través de Internet

A TU RITMO Y SIN COMPRAR EQUIPOS INFORMÁTICOS CARÍSIMOS NI LIBROS



¿Tienes alguno de estos aparatos? ¡Será suficiente!

CONTACTA CON NOSOTROS



Jefe de estudios: **Leticia Bustamante**
Coordinadora: **Adela Rubio**

Tfno.: **942335211**

Correo electrónico:

iesad.pereda@educantabria.es

¿En qué consisten los estudios a distancia?

Esta oferta está dirigida especialmente a aquellas personas que, por diferentes razones (no solo laborales), no pueden cursar la Educación Secundaria y el Bachillerato en el horario presencial de los centros educativos. Por tanto, será el colectivo de personas adultas el destinatario de esta modalidad de enseñanza.

Los estudios de Educación Secundaria o Bachillerato a Distancia se cursan a través de la plataforma **Adistancia**, donde se alojan los materiales necesarios de cada módulo (Educación Secundaria) o de cada asignatura (Bachillerato).

Una vez matriculado en los estudios elegidos y tras la presentación del curso, el alumno recibirá una clave de acceso a esta plataforma telemática. De este modo, podrá consultar los contenidos, realizar los ejercicios, comunicarse con los profesores y plantear sus dudas en el tiempo del que disponga y desde el lugar en que se encuentre.

Los profesores-tutores que imparten estas enseñanzas tienen una relación personalizada con cada uno de sus alumnos y están en contacto con ellos de forma permanente a través de las diferentes posibilidades que permite la plataforma: foros, mensajería privada, Skype, corrección de actividades, etc.

Además, los alumnos pueden acudir a tutorías presenciales voluntarias, según el horario y el calendario que se proporciona a principio de curso.

En definitiva, la principal ventaja de estas enseñanzas es la flexibilidad y autonomía en el aprendizaje por parte de cada alumno, que avanzará en sus estudios con la guía y el apoyo constantes de su profesor.

¿Cómo se evalúa tu proceso de aprendizaje?

En la Educación a Distancia se aplica la evaluación continua. Eso quiere decir que no solo se tienen en cuenta los exámenes, sino también tu participación a lo largo del curso, que demostrarás sobre todo en la entrega de las tareas que el profesor te indique.

En general, las tareas que envías por vía telemática suponen el 30% de la calificación y el examen presencial, el 70%. Las correcciones del profesor-tutor y las calificaciones que vayas obteniendo quedan reflejadas en la plataforma y podrás consultarlas para seguir tu evolución y, si es necesario, ir mejorando.

Es importante que el alumno se conecte a la plataforma asiduamente, no solo para consultar los contenidos (algunos se pueden imprimir), sino también para mantenerse al corriente de todos los materiales de ayuda, explicaciones, notificaciones, cambios o sugerencias que se comuniquen a través de ella.

Además, en los foros se desarrolla la clase virtual, por lo que es imprescindible que los alumnos planteen allí todas las dudas que les vayan surgiendo en el estudio o en la realización de las tareas. El profesor les contestará en un máximo de 48 horas y todos los compañeros se beneficiarán de esta interacción.

IES José María De Pereda
288 Paseo del General Dávila
Santander, Cantabria

SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA "ESPA"



MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE (2017):
13-16 DE FEBRERO, DE 9 A 2.



Requisitos para la matrícula

- Tener más de 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de inicio académico.
- Aquellos alumnos con más de 16 años que puedan acreditar que por sus circunstancias personales les es imposible cursar los estudios en el régimen presencial.

Titulación necesaria

- Se pueden matricular los alumnos que no hayan terminado la ESO.
- También pueden incorporarse alumnos que hayan cursado en sistemas anteriores (EGB) o en otros países.
- Dependiendo de los cursos que el alumno haya aprobado previamente, se matriculará en un Módulo o en otro (son cuatro Módulos para completar la ESO para adultos).
 - Si el alumno tiene algún ámbito aprobado en las PRUEBAS LIBRES para la obtención del título de Secundaria, no tendrá que matricularse a distancia.
 - Antes de empezar el curso, los alumnos pueden realizar una **prueba VIA** (Valoración Inicial del Alumnado). En función del nivel demostrado por el alumno, accederá al Módulo que le corresponda.

BACHILLERATO A DISTANCIA

MATRÍCULA EN SEPTIEMBRE

Requisitos para la matrícula

- Tener más de 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de inicio académico
- Aquellos alumnos con más de 16 años que puedan acreditar que por sus circunstancias personales les es imposible cursar los estudios en el régimen presencial (ser deportista de elite, tener un contrato laboral, sufrir una enfermedad...).

Titulación necesaria

- Título de Graduado en Educación Secundaria
- Tener aprobado el segundo curso de BUP
- Título de Formación Profesional de Grado Medio

Asignaturas

No es obligatorio matricularse de las asignaturas de un curso completo. Los alumnos con asignaturas pendientes de 1º de Bachillerato podrán matricularse también de asignaturas de 2º de Bachillerato hasta un máximo de doce en total.

Convocatorias

En el Bachillerato a Distancia no existen límites de convocatorias; aunque se hayan agotado las convocatorias en el régimen presencial, se puede continuar los estudios en la modalidad a distancia.